



EXCMO. CABILDO INSULAR

Avda. Marítima, 3
38700 Santa Cruz de La Palma (Islas Canarias)
Tel. 922 423 100 – Fax: 922 420 030

SECRETARÍA GENERAL
MCAA/mjgp

Secretaría General

ANUNCIO

El Excmo. Cabildo Insular de La Palma, en sesión plenaria extraordinaria y urgente celebrada el día 12 de septiembre de 2023, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobación de la propuesta de creación de las Direcciones Insulares del Excmo. Cabildo Insular de la Palma.

Posteriormente, en sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2023, se modificó dicho acuerdo, cuyo tenor literal es el siguiente:

“ASUNTO Nº 2.- CREACIÓN DE LAS DIRECCIONES INSULARES DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA.

El Sr. Presidente pone en conocimiento del Pleno el texto del dictamen, de la Comisión de Pleno de Ordenación del Territorio, Desarrollo Sostenible y Presidencia, celebrada el 22 de septiembre de 2023, cuyo contenido literal es el que sigue:

“El Sr. Presidente somete a consideración de la Comisión del Pleno de Ordenación del Territorio, Desarrollo Sostenible y Presidencia, la propuesta de creación de las Direcciones Insulares del Excmo. Cabildo Insular de La Palma:

Visto que, por acuerdo plenario de fecha 12 de septiembre de 2023, se han iniciado los trámites para la creación de las siguientes Direcciones Insulares que a continuación se relacionan:

- **Dirección Insular de Turismo** adscrita al Área de Turismo, Deportes, Juventud, Información y Participación Ciudadana.
- **Dirección Insular de Ordenación del Territorio** adscrita al Área de Ordenación del Territorio, Desarrollo Sostenible y Presidencia.
- **Dirección Insular del Sector Primario y Soberanía Alimentaria** adscrita al Área de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria.
- **Dirección Insular de Planificación, Innovación y Desarrollo Socioeconómico** adscrita al Área de Promoción Económica y Transformación Digital, Acción Social, Igualdad, Diversidad y Salud.
- **Dirección Insular de Presidencia** adscrita al Área de Ordenación del Territorio, Desarrollo Sostenible y Presidencia.

Vistos los informes favorables emitidos por el Servicio de Recursos Humanos y la Secretaría General del Pleno sobre el asunto de referencia.

*Visto que, por esta Presidencia se ha comprobado la necesidad de que se cambie la Dirección Insular de Presidencia, sustituyéndose por la **Dirección Insular de Acción***

Social adscrita al Área de Promoción Económica y Transformación Digital, Acción Social, Igualdad, Diversidad y Salud.

No suscitando debate el asunto, la Comisión por mayoría, con el voto a favor de los Sres. y las Sras. Consejeras del Grupo de Coalición Canaria (5), y el voto en contra de los Sres. y las Sras. Consejeras de los Grupos Socialista y Popular (4), propone al Pleno de la Corporación, la adopción de los siguientes

ACUERDOS

Primero.- Crear las direcciones insulares que a continuación se relacionan:

- **Dirección Insular de Turismo** adscrita al Área de Turismo, Deportes, Juventud, Información y Participación Ciudadana.
- **Dirección Insular de Ordenación del Territorio** adscrita al Área de Ordenación del Territorio, Desarrollo Sostenible y Presidencia.
- **Dirección Insular del Sector Primario y Soberanía Alimentaria** adscrita al Área de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria.
- **Dirección Insular de Planificación, Innovación y Desarrollo Socioeconómico** adscrita al Área de Promoción Económica y Transformación Digital, Acción Social, Igualdad, Diversidad y Salud.
- **Dirección Insular de Acción Social** adscrita al Área de Promoción Económica y Transformación Digital, Acción Social, Igualdad, Diversidad y Salud.

Segundo.- Dar traslado del acuerdo plenario al Servicio de Recursos Humanos a fin de proceder a la supresión de los puestos de directores insulares contenidos en la vigente Relación de Puestos de Trabajo insular.

Tercero.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios de la Corporación y en el Portal de Transparencia.”

(...)

Sometido a votación, el Pleno acuerda por mayoría con los votos a favor de los Sres. y las Sras. Consejeras del Grupo de Coalición Canaria (11) y los votos en contra de las Sras. y Sres. Consejeros del Grupo Socialista y Grupo Popular (8), la **CREACIÓN DE LAS DIRECCIONES INSULARES DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA**, tal y como ha sido transcrito.”

En Santa Cruz de La Palma, a 17 de noviembre de 2023. El Presidente, Sergio Javier Rodríguez Fernández, firmado electrónicamente.

RODRIGUEZ FERNANDEZ SERGIO JAVIER - 42172780A
Firmado digitalmente por RODRIGUEZ FERNANDEZ SERGIO JAVIER - 42172780A
Fecha: 2023.11.17 11:20:13 Z